

**Emergency Rental Assistance Program** 

Si tiene dificultades para pagar el alquiler y las facturas de servicios públicos, podemos ayudarlo.

Puede ser elegible para el Programa de asistencia de emergencia para el alquiler que paga el alquiler residencial actual o vencido y facturas de servicios públicos. Ya se han otorgado casi diez millones de dólares a los residentes de Nuevo México, así que visite RentHelpNM.org y aplique ahora.



## ¿Qué documentos necesita para aplicar?

Necesitará un (1) documento de cada una de las categorías siguientes:

## Documentación que muestre que está alquilando una vivienda residencial.

- Un contrato de arrendamiento;
- Una carta del arrendador;
- Facturas de servicios públicos a nombre del solicitante para la unidad de alquiler;
- Declaraciones bancarias/cheques cancelados que muestren un patrón de pago de alquiler;

Documentación de los ingresos de todos los miembros adultos del hogar.

- Talones de cheques de pago;
- Carta de concesión de desempleo;
- Declaración de impuestos sobre la renta presentada recientemente;

Los solicitantes deben proporcionar documentación que muestre el ingreso familiar total para 2020 o el ingreso familiar mensual actual.

## Documentación que muestre que al menos un miembro del hogar está en riesgo de quedarse sin hogar o inestabilidad en el hogar

- Notificación de morosidad;
- Notificación de terminación de contrato:
- Notificación de desalojo de parte de un arrendador; notificación de suspensión de servicios públicos;
- Auto certificación escrita firmada como documentación:

## Documentación que muestre que han sido afectados directa o indirectamente por COVID-19

- Perdida de trabajo;
- Permiso laboral;
- Cierre del lugar de trabajo;
- Reducción de la compensación por trabajo por cuenta propia;
- Pérdida de empleo y/o reducción de salario debido al requisito de ser puesto en cuarentena basado en un diagnóstico de COVID-19; o
- Otras circunstancias pertinentes que conducen a dificultades económicas;